

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno político de la Provincia de Palencia.

Núm. 285.

En Gaceta extraordinaria de Madrid del Mártes 26 del que rige se publicó el parte siguiente.

Primera secretaría del Despacho de Estado.—Sección expedicionaria.—Excmo. Sr.: S. A. el Regente del Reino continúa sin novedad. En el día de ayer salió con dirección á Pamplona el general en jefe del ejército de operaciones marques de Rodil con siete batallones y algunos escuadrones.

Los batallones de Extremadura y Zaragoza que siguieron al rebelde Odonell se han dispersado en el valle de Baztan, abandonados por sus gefes y oficiales que han entrado en Francia: varios grupos de los que vagaban por los montes se han presentado al brigadier D. Cayetano Olloqui, habiendo dispuesto este salgan varios oficiales y paisanos prácticos á recoger los dispersos y dirigirlos á Irun ó Vera, según convenga. De un momento á otro se espera la noticia de haberse entregado los rebeldes que aun permanecen encerrados en la ciudadela de Pamplona.

De orden de S. A. lo digo á V. E. para su inteligencia y satisfacción. Dios guarde á V. E. muchos años. Vitoria 24 de octubre de 1841.—Facundo Infante.—Sr. Ministro de Estado.—Es copia.

En otra Gaceta extraordinaria del Miércoles 27 se publicó el parte que á la letra dice así.

Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.: el general segundo cabo de Navarra me dice con esta misma fecha lo que á la letra copio:

Excmo. Sr.: ahora que son las nueve de la mañana acaban de ocupar la ciudadela de esta plaza las tropas de esta guarnición en unión con la benemérita Milicia nacional, habiéndose rendido los disidentes que habia en ella á discrección con arreglo al bando del 18 de este mes, sin otra garantía que sus vidas, después de varias contestaciones habidas en repetidos parlamentos, de cuyos pormenores tendré el honor de enterar á V. E. detalladamente cuando me lo permitan las muchas contestaciones del momento.

Los rendidos, después de haber dejado sus armas en la misma fortaleza, marchan á Tafalla acompañados de un batallón de Africa y dos mitades del regimiento caballería del Príncipe, en donde deben esperar la resolución del Gobierno.

Me apresuro á poner en su conocimiento tan fausto acontecimiento, que pone término á la rebelion de este país, y vuelve á esta capital el sosiego y seguridad que hace hoy 24 días no disfrutaba.

Lo que de orden de S. A. transcribo á V. E. para su conocimiento y efectos que son consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel del Regente en Vitoria á 25 de octubre á las doce de la noche de 1841.—Evaristo San Miguel.—Sr. Secretario del Despacho de Marina.

PALENTINOS: *La rebelion que hombres ambiciosos promovieron en las provincias del Norte, se halla completamente sofocada. El Gobierno que acaba de dar feliz cima á la empresa de desbaratar los planes de los malvados apenas los pusieron en ejecucion, volverá con nuevo ahinco á promover la prosperidad pública, cicatrizando al propio tiempo las llagas que abrieran tantos males como han afligido á la desventurada España.*

Aseguradas las instituciones con el apoyo unánime del pueblo y garantida la paz con el éxito que ha tenido la rebelion del Norte, marcharemos firme y decididamente en el camino de las reformas y del progreso hasta adquirir el lugar que nos corresponde entre las demas Naciones de Europa. Palencia 31 de octubre de 1841.—Canuto Aguado.

Núm. 286.

Habiéndose fugado de los trabajos de la carretera de Magáz el 29 por la tarde, 19 confinados con 10 fusiles que pudieron arrancar á la escolta que los custodiaba; encargo á los Alcaldes Constitucionales y demas Justicias de los pueblos de la Provincia que redoblen su vigilancia para conseguir su captura y segura conduccion á mis órdenes. Acuyo efecto se expresan á continuación los nombres y señas de los fugados.—Manuel Serro García Mayor, edad 29 años, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, boca id., barba cerrada, cara redonda, color bueno, estatura 4 pies 6 pulgadas.—José Crespo Miguel, edad 32 años, pelo negro, ojos pardos, nariz larga, boca id., barba poblada, cara larga, color sano, estatura 5 pies 4 pulgadas.—José Morales, edad 24 años, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, boca id., barba naciente, cara obal, color moreno, estatura 5 pies 2 pulgadas.—Francisco Gimenez García, edad 16 años, pelo negro, ojos pardos, nariz afilada, boca regular, barba clara, cara redonda, color triguño, estatura 5 pies 1 pulgada.—Eusebio Martín Camarero, edad 24 años, pelo castaño, ojos garzos, nariz regular, boca id., barba naciente, cara regular, color triguño, estatura 4 pies 11 pulgadas.—Dionisio Santiago, edad 26 años, pelo castaño, ojos garzos, nariz aguileña, boca grande, barba poblada, cara obal, color blanco, estatura 5 pies 1 pulgada.—Celestino Sarrasivas Ansio, edad 24 años, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, boca id., barba poblada, cara regular, color triguño, estatura 5 pies 2 pulgadas.—Seberiano Marcos Chico, edad 30 años, pelo negro, ojos id., nariz chata, boca regular, barba cerrada, cara pequeña, color moreno, estatura 5 pies.—Meliton Gimenez Castellano, edad 20 años, pelo castaño, ojos pardos, nariz roma, boca regular, barba clara, cara redonda, color bueno, estatura 5 pies.—Francisco Gonzalo Tápia, edad 40 años, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, boca id., barba poblada, cara regular, color triguño, estatura 5 pies 1 pulgada.

—Gabriel Sanchez, Casero, edad 46 años, pelo castaño, ojos pardos, nariz gruesa, boca regular, barba poblada, cara ancha, color bueno, estatura 5 pies 1 pulgada.—Francisco Martinez Berzosa, edad 21 años, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, boca id., barba al poblal, cara redonda, color trigueno, estatura cinco pies.—Francisco Alonso Gonzalez, edad 19 años, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, boca id., barba lampina, cara redonda, color moreno, estatura 4 pies 5 pulgadas.—Diego Delgado Alcalde, edad 29 años, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, boca id., barba naciente, cara regular, color trigueno, estatura 4 pies 10 pulgadas.—Venancio Martinez Romo, edad 24 años, pelo negro, ojos id., nariz regular, boca pequeña, barba naciente, cara redonda, color bueno, estatura 5 pies 1 pulgada.—San-

tos Machen Pozo, edad 23 años, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, boca id., barba regular, cara redonda, color trigueno, estatura 5 pies.—Teodoro Torres Escudero, edad 18 años, pelo castaño, ojos melados, nariz regular, boca id., barba al poblal, cara redonda, color blanco, estatura 5 pies.—Sandalio Santamaria Serrano, edad 20 años, pelo castaño oscuro, ojos pardos, nariz chata, boca regular, barba naciente, cara redonda, color moreno, estatura 4 pies 10 pulgadas.—Pedro Colino Alonso, edad 26 años, pelo castaño claro, ojos castaños, nariz ancha, boca pequeña, barba regular no muy poblada, cara algo larga, color claro, estatura 5 pies 2 pulgadas. Palencia 31 de octubre de 1841.—Canuto Aguado.

Intendencia de la Provincia de Palencia.

AMORTIZACION.

Los sujetos contenidos en la relacion que á continuacion se estampa, se presentarán en las oficinas de Amortizacion de esta Provincia dentro del término de 15 dias á satisfacer las cantidades que adendan por las compras que respectivamente han hecho de diferentes fincas nacionales, procedentes de Monasterios y Conventos suprimidos; no dando lugar á que pasado dicho término sin haberlo verificado, se vea la Intendencia en la sensible necesidad de llevar á efecto lo prevenido en el artículo 58 de la Instruccion de 1º de marzo de 1836. Palencia 26 de octubre de 1841.—Benito María Caballero.—*Insértese: Aguado.*

PROVINCIA DE PALENCIA.

BIENES NACIONALES.

TRIMESTRE FIN DE SETIEMBRE DE 1841.

Relacion de los deudores por compras de fincas Nacionales en fin de dicho Trimestre.

VENTAS DE 1836 EN ADELANTE.

Número de los plazos y débitos por octavas partes.

	Plazos.	IMPORTE EN Reales vellon.
D. Guillermo Martinez Azcoitia, vecino de esta Ciudad, por 6 tierras sitas en Frechilla, pertenecientes al Monasterio de Santa María de la Vega.	1	5330
El mismo, por 5 tierras sitas en Villovieco, Villarmentero y Poblacion de Campos, pertenecientes al de San Zoilo de Carrion.	1	465
Doña Juana Calderón, vecina de Carrion, por 8 tierras y una era pertenecientes á las Religiosas de Santa Clara y Religiosos de Sto. Domingo de id.	1	1493 10
D. Hilario Girón, vecino de id., por 13 tierras sitas en término de dicha villa, pertenecientes al Convento de Santo Domingo de la misma.	1	2313
D. Francisco Martinez, vecino de Villanueva del Rebollar, por 19 tierras sitas en dicho pueblo, pertenecientes al Convento de Santa Clara de Carrion.	1	1308 9
D. Juan Antonio Rábago, vecino de esta Ciudad, por 6 tierras y una era sitas en la misma, pertenecientes á las Monjas de Santa Clara de id.	2	1062
D. Lorenzo Gomez, vecino de Castrillo de Villavega, por 8 tierras y 3 viñas sitas en id., pertenecientes al Convento de Religiosas de Sta. Clara de Carrion.	1	486
D. Pedro Lopez Pastor, vecino de esta Ciudad, por una casa sita en la misma, perteneciente al Convento de Monjas Agustinas Recoletas.	2	14000
D. Juan Antolin Infante, vecino de Paredes de Nava, por 7 tierras, 6 viñas y un lagar sitas en dicha villa, pertenecientes á las Monjas Brígidas.	2	10336 2
D. Santos Hernandez Calzada, vecino de id., por 18 tierras sitas en la misma villa, pertenecientes á su Convento de Monjas Brígidas.	2	19084
D. Antolin Moro, vecino de esta Ciudad, por una casa sita en la misma, perteneciente al Convento de Monjas de Sta. Clara de la indicada Ciudad.	1	1900
D. Florencio Diez, vecino de Vaquerin de Campos, por una tierra sita en la misma villa, perteneciente á las Religiosas de la Piedad de esta Ciudad.	2	124
D. Manuel Garcia, vecino de Pedraza, por una tierra sita en la misma, perteneciente al Convento de Monjas de la Piedad de esta Ciudad.	2	112
D. Francisco Contreras, vecino de Dueñas, por 2 tierras y 6 viñas, sitas en		

Número de los plazos y débitos por octavas partes.

	Plazos.	IMPORTE EN Reales vellón.	
la misma, pertenecientes al Monasterio de San Isidro.	2	1380	8
D. Mariano Espinosa, vecino de Madrid, por 2 casas sitas en esta Ciudad, pertenecientes á las Monjas Agustinas Canónicas de la misma.	3	84306	
El mismo, por una casa sita en Dueñas, perteneciente al suprimido Monasterio del mismo nombre.	3	67800	
D. Isidro Gonzalez, vecino de esta Ciudad, por 3 casas sitas en la misma, pertenecientes al Convento de Monjas de San Bernardo.	1	1752	21
D. Roque Elices, vecino de Paredes, por varias tierras sitas en el mismo pueblo, pertenecientes á las Monjas de Santa Clara de Calabazanos.	2	800	
D. Narciso Doyague, vecino de la Torremormojón, por 12 fincas sitas en el mismo pueblo, pertenecientes á las Agustinas Recoletas de esta Ciudad.	1	866	
D. Ignacio Fernandez Lozano, vecino de esta Ciudad, por 12 tierras en Torremormojón, pertenecientes á las Agustinas Recoletas de esta Ciudad.	1	814	
El mismo, por 12 tierras sitas en id., de la misma procedencia.	1	808	
D. Isidro Gonzalez, vecino de esta Ciudad, por 4 casas sitas en la misma, pertenecientes al Convento de Monjas Bernardas de id.	2	3490	
D. Lorenzo Flores, vecino de Sahagun, por una casa sita en esta Ciudad, perteneciente al Convento de Monjas de la Piedad de la misma.	1	4000	
D. Manuel Merino Perez, vecino de Carrion, por 2 tierras, 1 prado y 1 huerto, pertenecientes al Convento de Franciscos de Saldaña.	1	724	
El mismo, por 6 tierras sitas en Villaluenga, de la misma procedencia.	1	720	
D. Juan Francisco Vocalán, vecino de Carrion, por 15 tierras sitas en término de dicha villa, pertenecientes á los Conventos de Santa Isabel, Santa Clara y Santo Domingo de la misma.	1	16124	
D. Leon Miguél, vecino de Saldaña, por 5 tierras y 2 prados sitos en Villaluenga y Saldaña, pertenecientes al Convento de San Francisco de Paula de dicha villa.	1	652	
D. Lucas Villan, vecino de esta Ciudad, por 3 tierras sitas en Calabazanos, pertenecientes al Convento de Monjas de Santa Clara de la misma.	1	520	
D. Pedro Rodriguez, vecino de Riveros de la Cueva, por 9 tierras sitas en Cerbatos y Riveros del Convento de Santa Clara de Carrion.	1	359	
El mismo, por 8 tierras sitas en dichos pueblos, pertenecientes al mismo Convento.	1	259	
D. Santiago Martin Cachurro, vecino de Dueñas, por 2 huertas sitas en el mismo pueblo, pertenecientes al Convento de San Pablo de esta Ciudad.	1	2102	
El mismo, por 34 tierras sitas en Dueñas, pertenecientes al Convento de San Agustín de dicha villa.	2	7247	32
El mismo, por 4 tierras, 3 viñas, sitas en Dueñas, pertenecientes al Monasterio de San Isidro de la misma.	1	2390	26
D. Cayetano Rigal, vecino de esta Ciudad, por una casa sita en la misma, del Convento de Agustinas Canónicas.	1	625	
D. Gregorio Garcia Gato, vecino de esta Ciudad, por una casa sita en la misma, perteneciente á las Monjas Bernardas.	2	607	17
D. Pedro Pequera, y D. Rosendo Garcia, vecinos de Paredes de Nava, por una casa-meson sita en Perales, del Convento de San Joaquin y Santa Ana de Valladolid.	1	4220	
D. Ramon Arroyo, vecino de esta Ciudad, por una casa sita en la misma, del Convento de San Pablo de ella.	1	397	
D. Antolin Moro, vecino de esta Ciudad, por una tierra sita en Villalobon, del Convento de San Pablo de esta Ciudad.	1	1115	
D. Juan Antolin Infante, vecino de Paredes, por 4 eras sitas en dicha villa, del Convento de la Piedad de esta Ciudad.	2	7761	27
D. Santiago Ortega, vecino de Villamartin, por 7 tierras sitas en Calabazanos, del Convento de Monjas Claras del mismo nombre.	1	1043	
D. Francisco Baca, vecino de Paredes de Nava, por un pajar y cuadra sita en dicha villa, del Convento de Monjas Brigidas de la misma.	1	510	
D. Toribio y D. Manuel Garcia, vecinos de Villalon y Pedraza, por 15 tierras sitas en Torremormojón, del Convento de Monjas de la Piedad de esta Ciudad.	2	646	
D. Florencio Díez y D. Narciso Doyague, vecinos de Vaquerin y Torremormojón, por 5 tierras sitas en este último pueblo, del Convento de la Piedad de esta Ciudad.	1	345	

Número de los plazos y débitos
por octavas partes.

	Plazos.	IMPORTE EN Reales vellon.	
D. Manuel Dominguez, vecino de esta Ciudad, por una casa sita en la misma, de las Monjas de Santa Clara de ella.	1	427	17
D. Alejandro Ortega, vecino de esta Ciudad, por 4 tierras sitas en Pedraza, de las Monjas de la Piedad de esta Ciudad.	4	78	3 ²
El mismo, por 21 tierras sitas en Villaviudas, del Convento de Monjas de la Piedad de esta Ciudad.	1	655	
D. Evaristo de la Vega, vecino de esta Ciudad, por una casa sita en la misma, del Convento de Monjas Bernardas de la misma Ciudad.	1	675	
D. José Cires, vecino de Saldaña, por una casa-meson sita en la villa de Quintana del Puente, perteneciente a los Conventos de Santa Clara y San Juan de Búrgos.	1	3824	
D. Alvaro Olea, vecino de Carrion, por 14 tierras sitas en San Mamés, de los Conventos de San Zoilo y Santa Clara de Carrion.	1	557 ⁰	3 ¹
El mismo, por 7 tierras sitas en San Mamés, de los Conventos de Santa Isabel y San Zoilo de Carrion.	1	557 ⁰	3 ¹
D. Santiago Blanco, vecino de Villada, por una tierra sita en la misma villa, perteneciente al Convento de Santa Clara de Carrion.	1	4174	17.
D. Guillermo Perro, vecino de Villanueva del Rio, por 4 tierras sitas en aquel término, del Monasterio de San Zoil de Carrion.	1	141	
Norverto Fernandez, vecino de esta Ciudad, por una casa sita en la misma, perteneciente al Convento de Monjas de la Piedad.	1	601	
Domingo Herrero, vecino de esta Ciudad, por una casa-meson sito en la misma, del Convento de Monjas de Santa Clara.	1	8601	
Pedro Pesquero, vecino de Paredes de Nava, por 10 fincas sitas en Villanueva del Rio, de los Conventos de Santa Clara y San Zoilo de Carrion.	1	256	
D. Felix Antonio Bartolomé, vecino de Astudillo, por 8 tierras sitas en la misma, del Convento de Monjas de Santa Clara de id.	1	1225	16
D. Hipólito Santoyo, vecino de Astudillo, por 8 tierras sitas en id., del Convento de Monjas de Santa Clara de id.	1	1156	
D. Jacinto Monasterio y Don Angel Gomez, vecinos de Potes, por un prado, un soto y una tierra sito en Aguilar de Campoo, perteneciente al Monasterio de Santa María la Real de Aguilar.	1	13270	
D. Luciano Ordoñez, vecino de Astudillo, por 11 tierras sitas en Astudillo, pertenecientes al Convento de Monjas de Santa Clara de la misma.	1	2068	
D. Matias Ibañez, vecino de esta Ciudad, por una tierra sita en Villaturde, perteneciente al Monasterio de San Zoil de Carrion.	1	791	
D. Roque Alonso, Prco. en Paredes de Nava, por 3 tierras sita en la misma, pertenecientes a las Monjas de la Piedad de esta Ciudad.	1	543	
El mismo, por 2 tierras sitas en dicho pueblo y de la misma procedencia. . .	1	776	
El mismo, por 3 tierras sitas en dicho término, de igual procedencia . . .	1	53 ²	
D. Juan Antolin Infante y Juan Calvo, vecinos de Paredes de Nava, por una tierra sita en dicha villa, procedente de las Monjas Brígidas.	1	43 ⁰	
D. Toribio Lecanda, por 14 fincas sitas en Paredes, pertenecientes a los Conventos de San Joaquin y Santa Ana de Valladolid.	2	28460	
D. Gregorio Garcia, vecino de esta Ciudad, por una casa sita en la misma, del Convento de San Pablo.	1	55 ²	
D. Santos Hernandez Calzada, vecino de Paredes de Nava, por 2 tierras sitas en id., del Convento de Monjas Brígidas.	1	1070	31
		<hr/>	
		35931 ²	

Palencia 16 de octubre de 1841.—Rafael Manteca y Berceruelo.—*Insértese: Aguado.*

ANUNCIO.

Se arrienda la Dehesa de Villandrando junto a Torquemada, con abundantes pastos de Monte y

Vega; podrá acudirse a verla para tratar de ajuste con su dueño.—*Insértese: Aguado.*

Palencia: Imprenta de Mariano Garrido, calle del Trompadero, núm. 5.